



COMISIÓN ACTOS DE GOBIERNO SOBRE DENEGACIÓN Y CONCESIÓN DE PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA.

**Legislatura N° 367
Sesión 13ª, ordinaria
Lunes 15 de abril de 2019**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- 1.- Correos electrónicos por el cual se confirman las asistencias de:

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Sr. Osvaldo Macías, Superintendente de Pensiones.

Sr. Jorge Mastrangelo, Intendente de Fiscalización.

Sr. Manuel Bustos, Jefe Derecho Judicial.

FUNDACIÓN VALÍDAME

Sr. Juan Carlos Pizarro, Presidente.

2.- Correo electrónico por el cual de la Superintendencia de Seguridad Social, comunica que la materia del oficio N° 26 dirigido al señor Superintendente señor Reyes, corresponde a la Superintendencia de Pensiones. Por lo anterior, sugieren remitirlo a esa Superintendencia.

3.- Comunicación, por la cual se informa que el Diputado señor Norambuena reemplazará al diputado señor Barros.
